

# INFORME FINAL PARA LA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN INTERVENCIÓN ASISTIDA CON ANIMALES POR LA UNIVERSIDAD DE JAÉN Y LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA

## A. DATOS DEL TÍTULO

ID Ministerio	4315452
Denominación del Título	Máster Universitario en Intervención Asistida con Animales por la Universidad de Jaén y la Universidad Internacional de Andalucía
Universidad	Universidad de Jaén
Centro/s	23008269 Centro de Estudios de Postgrado de la Universidad de Jaén (Universidad de Jaén) 41015548 Oficina de Estudios de Posgrado (Universidad Internacional de Andalucía)
Universidad/es Participante/s	Universidad Internacional de Andalucía
Rama de Conocimiento	Ciencias de la Salud

## B. ÁMBITO NORMATIVO

La renovación de la acreditación se tramita de conformidad con el procedimiento previsto en el artículo 34 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad. La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices para el Aseguramiento de la Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior (ESG) establecidos en la Guía para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios de grado, máster y doctorado de la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA).

La Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía, de conformidad con lo establecido en la Ley 9/2021, de 23 de diciembre, por la que se crean la Agencia Empresarial para la Transformación y el Desarrollo Económico (TRADE) y la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA), tiene atribuidas las competencias de evaluación y acreditación de las actividades universitarias.

## C. CONTENIDO DE LA EVALUACIÓN

La Comisión de renovación de la acreditación, de la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía, es la competente para efectuar la evaluación de la solicitud de la renovación de la acreditación de los títulos oficiales presentada por la Universidad. El presente informe es emitido por dicha comisión formada por expertos en la materia que actúan en régimen de independencia y autonomía.

Revisada y analizada la documentación aportada por el título, las evidencias presentadas, la información de la visita y las alegaciones recibidas, en este informe la Comisión expone las siguientes valoraciones, sobre las que se pueden contemplar aspectos que deben ser subsanados.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	MARIA DEL PILAR MARTINEZ JIMENEZ	11/06/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmXFTHCCL2QX4WGA5UJUB84W58RB	PÁG. 1/9



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DEL PILAR MARTINEZ JIMENEZ	11/06/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmXFTHCCL2QX4WGA5UJUB84W58RB	PÁG. 2/9	

## MOTIVACIÓN

### INTRODUCCIÓN

Se presenta el informe provisional de renovación de la acreditación del Máster Universitario en Intervención Asistida con Animales, título conjunto entre la Universidad de Jaén y la Universidad Internacional de Andalucía. El título se estructura a un único itinerario académico y se imparte en modalidad semipresencial. La programación docente incluye prácticas curriculares obligatorias en entidades externas.

La comisión de valoración de esta propuesta de renovación de acreditación emite este informe con el objetivo de aportar las fortalezas y debilidades encontradas y la voluntad de ayudar en la mejora de la calidad docente de esta titulación.

### CRITERIO 1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

***Se alcanza parcialmente***

#### Justificación

La Escuela de Posgrado de la Universidad de Jaén publica información completa y actualizada sobre las características del programa de esta titulación. La información básica y detallada necesaria para diferentes grupos de interés (futuros estudiantes, estudiantes actuales, alumni, personas externas, profesorado) es fácilmente accesible en la página web de la titulación. En particular, la descripción del título, el plan de estudios y contenido de las asignaturas y la organización temporal de la titulación son de fácil acceso e incluye información complementaria relevante para los estudiantes. La información sobre la gestión y planificación de las prácticas curriculares es exhaustiva y está bien organizada. La información disponible en las guías docentes es relevante y completa, incluyendo información básica sobre todos los profesores. Se facilita información sobre el apoyo académico a estudiantes desde su primera matrícula a su egreso.

Los indicadores de satisfacción actualizados de algunos grupos de interés están accesibles y actualizados. No hay datos o no son representativos de empleadores, o egresados. y se han propuesto cambios en los procedimientos de gestión y análisis de información para subsanar esta carencia en un futuro. La elevadísima satisfacción del estudiantado sobre el desarrollo del máster (4.73 sobre 5) concuerda con la del PDI (4.93 sobre 5) y ha sido ratificada durante las visitas.

La página web del título también enlaza a información sobre los procedimientos y el plan de mejora desplegado entorno al Sistema de Garantía Interna de Calidad del centro; así como el convenio de colaboración entre las dos universidades que participan en el título.

La información se facilita de manera clara y lineal. Los contenidos se mantienen actualizados a través de maximizar los enlaces con fuentes en la universidad para evitar solapes y duplicados. Las carpetas de información están actualizadas y organizadas por años, facilitando el acceso de los usuarios a la información pertinente. Es destacable la implementación de codificación para lectura en voz alta en los textos de la página web, facilitando el acceso a personas con ciertos tipos de diversidad funcional.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	MARIA DEL PILAR MARTINEZ JIMENEZ	11/06/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmXFTHCCL2QX4WGA5UJUB84W58RB	PÁG. 3/9



#### Aspectos que deben ser subsanados

Se debe publicar la información de los resultados de satisfacción y evolución temporal de todos los grupos de interés, en especial empleadores y egresados

### CRITERIO 2. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

***Se alcanza parcialmente***

#### Justificación

El convenio interuniversitario entre la Universidad de Jaén y la Universidad Internacional de Andalucía) especifica los detalles de la colaboración, incluyendo el coordinador administrativo, la comisión de seguimiento del convenio y la comisión académica. Según acordado, la titulación garantiza su sistema de gestión y calidad a través del SGC del Centro de Estudios de Postgrados. Este SGC está plenamente desplegado e implementado en este título.

El SGC cuenta, entre otros, con procedimientos de diseño, seguimiento, evaluación y mejora de títulos; procedimientos de gestión de la información y gestión de resultados; sistemas de evaluación de la satisfacción de los distintos actores.

El historial de evaluaciones y revisiones es público. Todos los documentos fechan las nuevas versiones. No hay datos o no son representativos de empleadores o egresados. Se han propuesto cambios en los procedimientos de gestión y análisis de información para subsanar esta carencia en un futuro

El plan de mejora de la Titulación está actualizado e incluye acciones de mejora recomendados por procesos de seguimiento externos, pero sin aportaciones de procesos internos de revisión y mejora. Los informes de seguimiento y de verificación del título son públicos. Hay evidencias de reuniones regulares de la comisión de SIGC que se traduce en la elaboración anual de un autoinforme de seguimiento con la evaluación de los resultados de satisfacción de los diferentes actores y de nuevos procedimientos. También se han desarrollado acciones de mejora para garantizar que se es proactivo en los Planes de mejora. Se considera positivas y se recomienda seguir implementándolas, cuestión que se evaluará a futuro.

#### Aspectos que deben ser subsanados

Se debe diseñar un procedimiento que permita recoger y analizar toda la información de los resultados de satisfacción y su evolución temporal de todos los grupos de interés, en especial de empleadores, egresados

#### Aspectos para la mejora del título

Se recomienda ser más proactivo en el Plan de Mejora e incorporar acciones provenientes del análisis interno de SGIC para esta titulación, no teniendo en cuenta únicamente recomendaciones de ACCUA

### CRITERIO 3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

***Se alcanza***

Página 4 de 9

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	MARIA DEL PILAR MARTINEZ JIMENEZ	11/06/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmXFTHCCL2QX4WGA5UJB84W58RB	PÁG. 4/9



### Justificación

La Memoria Verificada de la titulación fue aprobada en 2015 y fue modificada en 2017.

Hay en general una alta correspondencia entre la memoria del título (2017) y la información facilitada con respecto al despliegue y desarrollo del programa de la titulación. Los enlaces de la memoria del título han quedado desfasados, lo que dificulta el seguimiento de alguna información.

La modalidad de impartición del título (semipresencial) se corresponde con lo descrito en la última modificación del título, adaptando el tipo de sesiones a las necesidades docentes para el logro de los resultados de aprendizaje correspondientes.

Se han desarrollado e implementado normativas específicas de gestión del TFM. La coordinación hace de enlace entre el estudiantado y los tutores de TFM, quienes aportan posibles temáticas. Se ha establecido una memoria de regulación de las prácticas en la titulación que facilita la información de los estudiantes, tutores académicos y de empresa, y agiliza la coordinación.

La oferta de esta titulación se adecua a su demanda, que se mantiene estable en los últimos años. Se aporta información sobre la titulación de ingreso que permite comprobar la correspondencia con los criterios de admisión publicados.

Se muestra con claridad el diagrama de coordinación del máster a nivel interuniversitario y las atribuciones de cada actor, aportando evidencias de su actividad (reuniones de coordinación, y seguimiento).

La coordinación docente entre las dos universidades que intervienen en este título es evidente y efectiva. La estructura docente del máster se actualiza año a año en el Anexo I del acuerdo de colaboración interuniversitario. El trabajo en tandem de los dos coordinadores garantiza una alta homogenidad en el desarrollo docente del estudiantado matriculado en ambas instituciones.

### **CRITERIO 4. PROFESORADO**

***Se alcanza***

### Justificación

La descripción del personal docente se corresponde en gran medida con los descritos en la memoria del título. Se aportan evidencias bien detalladas de la excelencia del profesorado y de su relación con las áreas temáticas relevantes para esta titulación, así como la formación recibida. Se revisa la adecuación del profesorado para los fines docentes en los informes internos de seguimiento del título.

Los docentes, en gran parte doctores y mayoritariamente de la Universidad de Jaén, acreditan excelencia con la investigación y la docencia, como lo denota el número de sexenios y quinquenios que aportan. La universidad vela por asegurar la acreditación y promoción de los docentes en base a su calidad docente y promueve su formación,

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	MARIA DEL PILAR MARTINEZ JIMENEZ	11/06/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmXFTHCCL2QX4WGA5UUB84W58RB	PÁG. 5/9



incluyendo metodologías relacionadas con la docencia virtual, necesaria para este título. Por otra parte, participan en el equipo docente profesores de otras universidades y un número importante de profesionales del sector, que traen su experiencia al grado. El profesorado de perfil profesional tiene un peso importante en las horas docentes, particularmente, pero no exclusivamente, en las actividades más prácticas y de visitas a entidades.

El título dispone de medidas idóneas para informar, asignar y hacer un seguimiento preciso de las prácticas y de los TFM.

Los tutores de prácticas externas se seleccionan por su experiencia con las modalidades de intervención y la especie de animal con la que se realiza la formación. Los tutores se revisan cada curso para actualizar las plazas y las actividades disponibles.

El profesorado tiene la formación adecuada para realizar las actividades en modalidad híbrida que se describen en la programación docente. La Universidad de Jaén ofrece suplementos formativos al profesorado para garantizar estas competencias.

La satisfacción del estudiantado con la actividad del profesorado es alta (4.55/5) lo que denota una alta adecuación del personal docente con la titulación. El profesorado muestra una alta satisfacción con el programa formativo (4.82/5, rango [4.43-5.00]; 14 respuestas analizadas). Estos resultados se han valorado en el último autoinforme de seguimiento del título.

#### CRITERIO 5. RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA

***Se alcanza parcialmente***

##### **Justificación**

Según el acuerdo de colaboración de este máster interuniversitario, la formación presencial se desarrolla en la Sede Antonio Machado de Baeza (UNIA), mientras que la plataforma de docencia virtual es la correspondiente a la UJA. Se indica el enlace la plataforma PLATEA usada en las actividades virtuales de esta titulación y su nivel de uso. Se describen con detalle las infraestructuras físicas existentes en la sede de la UNIA y su relación con este título, que se consideran altamente satisfactorias, dada la intensificación de la docencia durante el fin de semana. Se dispone de indicadores válidos para establecer el grado de satisfacción de estudiantado, docentes y personal de apoyo con los recursos docentes. La satisfacción de estudiantes (4.49/5) y de docentes (4.93/5) con las infraestructuras y las plataformas digitales disponibles es alta.

La universidad dispone de una unidad de internacionalización que gestiona de manera eficiente la participación de estudiantes en diversos programas de movilidad. La información sobre los programas de movilidad está disponible en la página web del título y se actualizan las convocatorias y la información sobre las sesiones informativas al estudiantado interesado en participar en ellas. Se considera adecuado el nivel de información facilitado al estudiantado de este máster. Si bien no ha habido ningún estudiante de movilidad en los últimos años (ni entrante, ni saliente), este resultado es esperable dada la duración del máster (12 meses) y el decalaje entre las convocatorias y sus resoluciones. Se valora positivamente la acción de mejora para fomentar esta actividad, cuyo

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DEL PILAR MARTINEZ JIMENEZ	11/06/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmXFTHCCL2QX4WGA5UJUB84W58RB	PÁG. 6/9	

resultado debe analizarse a futuro.

La relación de entidades y plazas de prácticas externas disponible son adecuadas y los procedimientos de creación y renovación de convenios, de asignación de prácticas y de evaluación están documentados de manera clara. La asignación de plazas está equilibrada con el número de tutores existentes en cada destino, y las distintas modalidades de intervención y de especies de animales para las que se forma al estudiantado. Las prácticas curriculares son bien valoradas por el estudiantado (4.51/5; 8 respuestas). Sin embargo, no se aportan evidencias de la satisfacción de los tutores de prácticas (en la universidad y en la empresa) que permitan emitir un judicicio valorativo. Este aspecto queda pendiente de ser resuelto y debería formar parte del plan de mejora del título.

El programa cuenta con suficiente personal de apoyo para actividades docentes y administrativas para el desarrollo del programa formativo y para el asesoramiento y apoyo de los estudiantes durante su paso por la universidad.

Los recursos (docentes y de infraestructuras) y la organización de las sesiones formativas son adecuados para la impartición híbrida de esta titulación. La satisfacción de estudiantes (4.49/5) y de docentes (4.93/5) con las infraestructuras y las plataformas digitales disponibles es alta.

#### **Aspectos que deben ser subsanados**

Se deben desarrollar y analizar indicadores de satisfacción de los tutores de prácticas externas

#### **Aspectos para la mejora del título**

Se recomienda poner en marcha acciones que fomenten la movilidad (valorando la posibilidad de realizar estancias cortas), aumentando así la proyección internacional del Título

### **CRITERIO 6. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO**

***Se alcanza parcialmente***

#### **Justificación**

Existe correspondencia entre los resultados del proceso de aprendizaje previstos en el título de Máster Universitario en Intervención Asistida con Animales y el nivel MECES de la titulación.

La metodología es adecuada a un máster de especialización, con una importante distribución de actividades prácticas. Los criterios de evaluación son pertinentes a los objetivos de aprendizaje de las guías docentes de las asignaturas seleccionadas. La información disponible en las guías docentes es relevante y completa, aunque en algunos casos falta información básica sobre algunos profesores. La inclusión de los apartados de escenarios mixtos y escenarios no presenciales puede entrar en conflicto con la presencialidad del título.

Se facilita al alumnado indicaciones precisas para revisar la publicación de temas y tutores disponibles para el TFM y una rúbrica para su evaluación. Los estudiantes de muestran satisfechos con la organización y desarrollo de los TFM, así como con el apoyo recibido por coordinadores y profesorado.

Los indicadores académicos por asignatura y globales son excelentes con un leve aumento de la tasa de no

Página 7 de 9

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	MARIA DEL PILAR MARTINEZ JIMENEZ	11/06/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmXFTHCCL2QX4WGA5UJUB84W58RB	PÁG. 7/9

presentado, debido al retraso en la presentación del TFM, que no altera de manera significativa la duración de los estudios ni la tasa de abandonos. Es destacable el incremento de nuevos ingresos en los últimos años en esta titulación y el alto número de solicitudes de ingreso recibidas. El título dispone de procedimientos para analizar el grado de satisfacción del estudiantado para cada asignatura, sin embargo, solo se aportan indicios para una única asignatura, faltando el resto. Esta carencia debería ser subsanada e incluida en el plan de mejora del título. La satisfacción general con el título (11 valoraciones) es alta (4.73/5). Las comisiones de seguimiento tienen en consideración estos resultados para elaborar los planes de mejora del título.

**Aspectos que deben ser subsanados**

Se deben recoger y analizar los datos de satisfacción del estudiantado con todas las asignaturas del programa formativo

**CRITERIO 7. ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD**

***Se alcanza parcialmente***

**Justificación**

Se especifican las múltiples acciones de orientación académica y profesional de la universidad y las específicas para este título. Tanto las acciones de orientación académica como profesional son pertinentes y tienen regularidad en el tiempo y son altamente valoradas (4.13/5, 11 respuestas) por el estudiantado.

La inserción laboral de los egresados se analiza en torno a varios parámetros como temporalidad, parcialidad, tasa de desempleo, tiempo medio hasta primer trabajo, entre otros. Los indicadores de empleabilidad muestran índices razonables para esta titulación, ligados a las características del mercado laboral.

Los perfiles de egreso se revisan y actualizan regularmente siguiendo un procedimiento administrativo.

La Universidad de Jaén ha iniciado un proceso para recabar información sobre el grado de satisfacción de los empleadores por grupos focales, lo que se valora muy positivamente aunque no responde al requisito de tener una muestra representativa de empleadores que ofrezca información sobre la satisfacción del título. Aunque no se han facilitado ningún informe sobre la satisfacción de los egresados, el retorno obtenido durante las visitas fue muy favorable. Se proponen acciones de mejora para subsanar esta falta de participación, que se consideran adecuadas para este ámbito.

Existe un procedimiento que regula la evaluación de la sostenibilidad global del Centro de Estudios de Postgrado que ha sido implementado para realizar un informe específico sobre la sostenibilidad del título evaluado.

**Aspectos que deben ser subsanados**

Se debe recoger y analizar toda la información de los resultados de satisfacción y su evolución temporal de todos los grupos de interés, en este caso de egresado, garantizando la representatividad de los datos

Se debe recoger y analizar toda la información de los resultados de satisfacción y su evolución temporal de todos

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	MARIA DEL PILAR MARTINEZ JIMENEZ	11/06/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmXFTHCCL2QX4WGA5UJUB84W58RB	PÁG. 8/9



los grupos de interés, en este caso de empleadores

## D. CONCLUSIONES DEL INFORME

Atendiendo al autoinforme de renovación de la acreditación, a las evidencias analizadas, a las audiencias realizadas durante la visita a la Universidad, y transcurrido el plazo de alegaciones, la Comisión de renovación de la acreditación analizada las alegaciones, en su caso, emite este Informe final de evaluación.

La Comisión de renovación de la acreditación resuelve emitir un informe FAVORABLE

Córdoba, a fecha de la firma electrónica

### LA DIRECCIÓN

P.S. LA COLABORADORA TÉCNICA DE LA AGENCIA  
PARA LA COORDINACIÓN DEL ÁREA DE EVALUACIÓN  
Y ACREDITACIÓN DE ENSEÑANZAS SUPERIORES  
(art. 20.3 de los Estatutos de la Agencia, aprobados  
por Decreto 17/2023, de 14 de febrero)

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	MARIA DEL PILAR MARTINEZ JIMENEZ	11/06/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmXFTHCCL2QX4WGA5UJUB84W58RB	PÁG. 9/9